



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
21 de marzo de 2003  
Español  
Original: inglés

**Período de sesiones anual de 2003**  
Nueva York, 6 a 20 de junio de 2003  
Tema 16 del programa provisional  
**UNFPA**

## Fondo de Población de las Naciones Unidas

### Esbozo del programa para Cuba

Asistencia del UNFPA propuesta: 4 millones de dólares, de los cuales  
2 millones de dólares se aportarán con  
cargo a los recursos ordinarios y 2 millones  
de dólares mediante modalidades de  
cofinanciación u otras modalidades,  
incluso recursos ordinarios

Período del programa: Cuatro años (2004-2007)

Ciclo de asistencia Sexto

Categoría según la decisión 2000/19: C

### Asistencia propuesta por esferas básicas del programa

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	1,4	1,9	3,3
Estrategias de población y desarrollo	0,4	0,1	0,5
Coordinación y asistencia del programa	0,2	–	0,2
<b>Total</b>	<b>2,0</b>	<b>2,0</b>	<b>4,0</b>



## I. Análisis de la situación

1. Desde 1990, Cuba ha afrontado graves dificultades económicas debido a la interrupción de las relaciones comerciales con sus anteriores asociados comerciales de Europa oriental, el embargo económico de los Estados Unidos y la exclusión de Cuba de los mercados financieros internacionales. Entre 1989 y 1993 el producto interno bruto (PIB) disminuyó en un 35%. Si bien a ello siguió un período de lenta recuperación, el PIB sigue siendo inferior al nivel alcanzado en 1990. En el sector de la salud la falta de recursos financieros ha provocado una escasez de medicamentos y equipo, lo que ha afectado a hospitales y a otros centros de salud.

2. Con una población total calculada en 11,23 millones de habitantes en 2001, Cuba ha alcanzado una etapa avanzada de transición demográfica. Su tasa de crecimiento demográfico del 0,23% es una de las más bajas de la región. Debido a las notables reducciones de los niveles de fecundidad y mortalidad, el envejecimiento de la población ha pasado a ser una característica demográfica destacada. Actualmente, la población de más de 60 años de edad representa el 14% de la población total. Para 2015 uno de cada cinco cubanos tendrá más de 60 años de edad, al tiempo que para 2025 esa proporción aumentará a uno de cada cuatro. En consecuencia, el envejecimiento es un fenómeno nuevo a cuyas consecuencias y efectos sociales debe prestarse atención. Varios otros países de América Latina y el Caribe harán frente en el futuro a una tendencia demográfica al envejecimiento. En ese contexto, Cuba brinda la oportunidad de elaborar estrategias y programas con vistas a la cooperación Sur-Sur.

3. En el período comprendido entre 1998 y 2000 la esperanza de vida al nacer fue de 76,15 años (74,20 años para hombres y 78,23 años para mujeres). En 2001 la tasa bruta de reproducción llegó a ser de 0,78 niñas nacidas a una mujer media; la tasa de mortalidad infantil fue de 6,2 por 1.000 nacidos vivos; y la tasa de mortalidad derivada de la maternidad fue de 33,9% por 100.000 nacidos vivos. Esos indicadores se cuentan entre los más bajos de América Latina y el Caribe. En 2001 las tasas de abortos y regulación menstrual de mujeres de 12 a 49 años de edad fueron del 20,6 y el 38,7%, respectivamente. La tasa de abortos ha disminuido desde 1996, año en que registró 27 por 1.000. El mejoramiento de la combinación de opciones anticonceptivas que se consiguen con facilidad por conducto del sistema de atención de la salud podría contribuir a

que esa tasa disminuyera aún más. La tasa de prevalencia de anticonceptivos en 2000 fue del 70%. El método más utilizado son los dispositivos intrauterinos (el 60%), seguido de los métodos permanentes (el 15%), los condones (el 10%), los anticonceptivos orales (el 9%) y los anticonceptivos inyectables (el 4%).

4. Si bien la incidencia del virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) ha aumentado en el último decenio, las tasas siguen siendo bajas. La tasa de incidencia en la población de 15 a 34 años de edad aumentó del 9,5 por 100.000 en 2000 al 12,1 en 2001. Las elevadas tasas que se registran en países vecinos y la expansión del turismo son factores de riesgo asociados con el VIH/SIDA en Cuba. En consecuencia, se precisan enérgicos programas de prevención, incluida la promoción del uso de condones. Las pautas culturales predominantes, que suelen determinar las percepciones diferenciadas por género de la sexualidad y la maternidad/paternidad, constituyen dificultades que obstaculizan realizar nuevos progresos en materia de equidad entre los géneros, de derechos sexuales y reproductivos y de prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA.

5. Las fuentes internacionales de asistencia a Cuba son limitadas. La asistencia de las Naciones Unidas, en particular la del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se agradece y se utiliza bien. Los avances registrados en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo muy bien podrían sufrir un retroceso si las limitaciones financieras siguen amenazando un suministro estable de productos básicos y equipo.

## II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

6. Desde 1974 el UNFPA ha ejecutado cinco programas en Cuba. La asistencia se ha centrado en los servicios de salud reproductiva, incluidas la educación y la información, destinados a promover una sexualidad segura y sana y una crianza responsable de los hijos. El apoyo prestado a los derechos sexuales y reproductivos, mediante el aumento de las opciones anticonceptivas y la reducción del número de embarazos no deseados y los abortos, ha sido un elemento fundamental de los programas financiados por el UNFPA. La asistencia anterior ha incluido la financiación de la construcción de una planta de anticonceptivos orales a

fin de mejorar la disponibilidad de los suministros y garantizar la seguridad de los productos. La planta empezó a funcionar en 1998 y actualmente satisface la tercera parte de la demanda potencial estimada. La producción podría triplicarse en los dos años venideros a fin de satisfacer la demanda creciente.

7. La Junta Ejecutiva aprobó el quinto programa para el país (1997-2001) por un monto de 4,5 millones de dólares, con cargo por entero a los recursos ordinarios. El programa se prorrogó posteriormente a 2003, sin que se previera financiación adicional. Durante la prórroga Bélgica financió un proyecto multilateral por un monto de 327.324 dólares. Cuba también recibió una donación para la adquisición de artículos anticonceptivos por un monto de 1,3 millones de dólares del Reino Unido y los Países Bajos. Esas contribuciones mitigaron los efectos negativos de la reducción de la financiación del UNFPA en el período 1999-2000, que había afectado la ejecución del programa.

8. El quinto programa del país tenía por objeto mejorar la salud reproductiva mediante el aumento de la calidad y la ampliación de la disponibilidad de anticonceptivos y mediante la institución de la educación sexual para adolescentes y jóvenes en el sistema de enseñanza oficial. El programa se concentró en cinco provincias orientales y elaboró intervenciones modelo para su repetición en todo el país. Una decidida adhesión al programa, combinada con el éxito de la elaboración de planes de estudio, metodologías y medios didácticos, contribuyeron a la rápida ampliación de esas intervenciones en todo el país.

9. El programa demostró que el apoyo estratégico, aún en medio de limitaciones financieras, podía producir importantes resultados mediante la creación de capacidad, y la consolidación de la capacidad existente, y la generación de sinergias mediante la cooperación comunitaria e institucional. Pese a los progresos realizados, sigue habiendo importantes cuestiones pendientes: algunas pautas culturales cambian lentamente; la participación del hombre en la salud reproductiva y la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y el virus de inmunodeficiencia humana sigue siendo escasa; y la violencia por razón de sexo, considerada un problema creciente.

10. Durante la ejecución de los anteriores programas financiados por el UNFPA se adquirió experiencia en varios ámbitos. En el programa de educación sexual, la cooperación sostenida entre los padres, la comunidad y

el sector de la salud fue fundamental para consolidar la política del país en materia de educación sexual. Entre los elementos fundamentales se contaron una capacitación satisfactoria y una mayor colaboración entre los sectores de la salud y la educación. La eficacia del programa se evidencia en la reducción del número de embarazos precoces, la disminución de la deserción escolar debido al embarazo precoz, el aplazamiento del comienzo de las relaciones sexuales y la adopción más frecuente de prácticas de prevención del VIH/SIDA. El programa también contribuyó al aumento de la comunicación entre padres e hijos y al diálogo entre padres sobre cuestiones relativas a la sexualidad.

11. Si bien en la evaluación del programa de educación sexual se indicó el efecto positivo que había tenido éste en los estereotipos de género, mucho queda aún por hacer. Es preciso que se emprendan nuevas gestiones con la participación de la comunidad y los medios de difusión para contribuir a que aumente la participación del hombre en los programas de salud reproductiva.

12. El suministro sostenido de anticonceptivos y una amplia gama de opciones anticonceptivas son fundamentales para garantizar la salud y los derechos reproductivos. Debiera asignarse prioridad a las actividades encaminadas a satisfacer la demanda nacional de anticonceptivos mediante la producción sostenida en la planta nacional y mediante suministros recibidos por conducto de la asistencia multilateral.

13. Pese a la reducción de la tasa de abortos de adolescentes, debe hacerse más. Es necesario que se fomenten las actividades de asesoramiento y creación de conciencia con las parejas que no utilizan anticonceptivos de manera sistemática.

14. La cooperación del UNFPA con Cuba ha demostrado que la asistencia a los países de la categoría C brinda la posibilidad de obtener cuantiosos beneficios, tanto en lo que respeta a la creación de capacidad nacional como a la elaboración de modelos y promoción de prácticas óptimas con el fin de beneficiar a otros países de la región.

15. Algunos indicadores para supervisar programas se formularon sin tener en cuenta debidamente la disponibilidad de datos. Para mejorar la evaluación y cuantificar los nuevos resultados, el nuevo programa se valdrá de indicadores verificables estrechamente relacionados con los objetivos programáticos.

16. La asistencia del UNFPA se ha centrado fundamentalmente en la atención y educación en materia de higiene sexual y salud reproductiva, con una limitada atención a otras cuestiones relativas a la población y el desarrollo. No obstante, la disponibilidad de datos recientes del censo de población brinda la oportunidad de llevar a cabo nuevos análisis sobre el género, el envejecimiento y la migración interna. Esos análisis podrían contribuir a la formulación de políticas e intervenciones programáticas en esas esferas; al esclarecimiento de las interrelaciones con la salud reproductiva; y al robustecimiento de la capacidad analítica de las instituciones nacionales.

### III. Programa propuesto

17. Éste será el sexto programa para Cuba. El ciclo programático se armonizará con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2008. El programa se preparó en estrecha consulta con las instituciones gubernamentales, los expertos nacionales y diversos interesados y está en consonancia con las prioridades y políticas nacionales. Dicho programa contribuirá a cumplir el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población cubana, como se refleja en la recién terminada evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), en vías de preparación.

18. El programa apoyará al ejercicio continuo de los derechos sexuales y reproductivos y mejorará la eficacia de las políticas nacionales y locales relativas a la higiene sexual y la salud reproductiva, la equidad entre los géneros, y la población y el desarrollo. Se elaborarán dos subprogramas: salud reproductiva y estrategias de población y desarrollo.

19. La estrategia general del programa consiste en sostener los avances logrados y realizar progresos ulteriores basando el programa en estructuras institucionales fundamentales a fin de mejorar la eficacia, calidad y sostenibilidad programáticas. Ello se logrará de la manera siguiente: a) mediante una mejor coordinación y sinergia entre las instituciones que forman parte del sistema de atención primaria de la salud, incluidos los médicos de la familia, el sistema de enseñanza nacional y las organizaciones de la comunidad; b) mediante una mayor autonomía nacional en el suministro de anticonceptivos orales; y c) mediante el robustecimiento de la capacidad nacional de investigación y análisis para mejor orientar las políticas en materia de población,

género y salud reproductiva y las intervenciones programáticas en contextos culturales concretos. Mediante iniciativas conjuntas se promoverán una mayor autoatención y prevención del VIH/SIDA; la reducción de las percepciones erróneas en cuanto al sexo sin protección; una mayor participación del hombre en los programas de salud reproductiva; y la reducción de la violencia por razón de sexo y la creación de estereotipos de género.

20. Los resultados contribuirán a lo siguiente: a) a consolidar y robustecer —mediante servicios, la educación y la promoción de los medios de difusión— los derechos sexuales y reproductivos y la equidad entre los géneros, con hincapié en la introducción de cambios culturales en lo que respecta a los estereotipos de género; y b) a promover una mayor dependencia de los anticonceptivos orales producidos en el país y a una combinación equilibrada de opciones anticonceptivas, con lo que se reduciría la incidencia de abortos; y c) a consolidar una masa crítica de profesionales a fin de apoyar las estrategias nacionales en materia de población y desarrollo, con consecuencias positivas para la sostenibilidad del programa y la calidad de vida.

#### *Subprograma de salud reproductiva*

21. El subprograma de salud reproductiva contribuirá a reducir la tasa de mortalidad derivada de la maternidad; a reducir la necesidad de interrumpir embarazos no deseados; a mejorar la capacidad de los adolescentes para adoptar conductas preventivas en lo que respecta a las enfermedades de transmisión sexual, el VIH y los embarazos no deseados; a mejorar la disponibilidad de anticonceptivos; a disminuir la conducta sexual y reproductiva arriesgada; y a disminuir la violencia por razón de sexo.

22. Se esperan cuatro logros, relacionados todos con el resultado de consolidar y robustecer los derechos sexuales y reproductivos y la equidad entre los géneros: a) mejorar la calidad de los servicios de higiene sexual y salud reproductiva con una perspectiva de género; b) integrar en el sistema nacional de atención de la salud un criterio de salud e higiene sexual y salud reproductiva con una perspectiva de género; c) fortalecer en el sistema nacional de enseñanza y la comunidad la educación en materia de higiene sexual y salud reproductiva con una perspectiva de género; y d) aumentar la promoción por los medios de difusión de una conducta sexual y reproductiva responsable y sana.

*Subprograma de estrategias de población y desarrollo*

23. Como parte del subprograma de estrategias de población y desarrollo se analizarán los datos de censo recién adquiridos y se procurará aumentar los conocimientos de las dimensiones de género del envejecimiento y la migración a fin de mejor incorporar esas cuestiones en la política pública y garantizar una perspectiva de género en todas las esferas socioeconómicas.

24. Se esperan dos logros en el marco de ese subprograma, ambos vinculados con el resultado de consolidar una masa crítica de profesionales encargados de apoyar las estrategias nacionales en materia de población y desarrollo: a) fortalecer las instituciones y los profesionales capaces de contribuir a integrar las cuestiones de población en las políticas y los programas públicos, así como en las actividades de educación y de los medios de difusión; y b) fomentar la capacidad en materia de investigación y enseñanza en las esferas de la salud reproductiva, el género y la población y el desarrollo.

25. El programa propuesto complementará las actividades apoyadas por otros asociados de las Naciones Unidas, en particular el Fondo de las Naciones Unidas en favor de la Infancia, el PNUD, la Organización Mundial de la Salud y el Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y promoverá la colaboración y la financiación conjunta.

#### **IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa**

26. El programa propuesto empleará la modalidad de ejecución nacional. Se utilizarán pagos directos para facilitar la supervisión de los proyectos técnicos y financieros. La ejecución del programa se supervisará y se evaluará con arreglo a las directrices y los procedimientos establecidos del UNFPA. La responsabilidad de la supervisión y evaluación generales del programa recaerá sobre la oficina del UNFPA en el país, en estrecha cooperación con los homólogos nacionales. En el primer trimestre de 2006 se realizará una evaluación del programa del país.

## Marco de resultados y recursos para Cuba

Objetivo de la cooperación conjunta del sistema de las Naciones Unidas: Mejorar la calidad de vida de la población cubana

(El MANUD aún sin terminar)

Objetivo del UNFPA	Resultado	Indicadores	Logros e indicadores principales	Recursos
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población cubana mediante la prestación de apoyo al ejercicio continuo de los derechos sexuales y reproductivos y mediante el mejoramiento de la eficacia de las políticas nacionales y locales relativas a la higiene sexual y salud reproductiva, la equidad entre los géneros y la población y el desarrollo	<p>[Subprograma de salud reproductiva]</p> <p>1. Haber contribuido a consolidar y robustecer —mediante servicios, la educación y la promoción de los medios de difusión— los derechos sexuales y reproductivos y la equidad entre los géneros, con hincapié en los cambios culturales respecto de los estereotipos de género</p> <p>2. Haber contribuido a promover una mayor dependencia de los anticonceptivos orales producidos en el país y una combinación equilibrada de opciones anticonceptivas, con la reducción consecuente de la incidencia de abortos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir de 33,9 a 28,9 por 100.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad derivada de la maternidad</li> <li>Reducir la tasa de abortos de 21,2 a 18,0 por 1.000 mujeres de 12 a 49 años de edad</li> <li>Reducir la regulación menstrual (por aspiración al vacío) de 38,7 a 30 por 1.000 mujeres de 12 a 49 años de edad</li> <li>Reducir la regulación menstrual (por aspiración al vacío) de 38 a 30 de mujeres de 15 a 19 años de edad</li> <li>Reducir de 33 a 28 las tasas de abortos de adolescentes de 15 a 19 años de edad</li> <li>Reducir de 50,3 a 42,0 por 1.000 mujeres la tasa de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años de edad</li> <li>Aumentar de 72% al 78% el uso de métodos anticonceptivos modernos</li> <li>Alinear las pautas del uso de anticonceptivos mediante la promoción de anticonceptivos hormonales en lugar de dispositivos intrauterinos</li> </ul>	<p><b>Logro 1: Mejorar la calidad de los servicios de higiene sexual y salud reproductiva con una perspectiva de género</b></p> <p><i>Indicadores del logro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar en un 10% el número de mujeres que reciben asesoramiento sobre embarazos no deseados en centros especializados de servicios de planificación de la familia</li> <li>Aumentar en como mínimo el 10% la participación del hombre en los servicios de asesoramiento en materia de planificación de la familia</li> <li>Reducir en un 5% la incidencia de enfermedades de transmisión sexual tanto de hombres como de mujeres</li> <li>Estabilizar las tasas de incidencia del VIH/SIDA de la población de 15 a 39 años de edad</li> <li>Aumentar la cantidad y calidad de los estudios sobre higiene sexual y salud reproductiva</li> </ul> <p><b>Logro 2: Integrar en el sistema nacional de atención de la salud un criterio de higiene sexual y salud reproductiva con una perspectiva de género</b></p> <p><i>Indicadores del logro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar en un 20% en determinadas zonas geográficas el número de médicos y personal sanitario de la atención primaria de la salud capacitados en cuestiones de salud reproductiva e higiene sexual con una perspectiva de género</li> </ul>	<p><b>Total destinado al subprograma de salud reproductiva:</b> 3,3 millones de dólares (de los cuales 1,4 millones de dólares se aportarán con cargo a los recursos ordinarios y 1,9 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

Objetivo del UNFPA	Resultado	Indicadores	Logros e indicadores principales	Recursos
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar del 10% al 15% el uso de condones entre la población de 15 a 49 años de edad</li> <li>• Aumentar del 4% al 10% el uso de anticonceptivos hormonales</li> <li>• Reducir del 2,8% al 1% el uso de métodos tradicionales</li> <li>• Reducir del 0,05% al 0,04% el número de desertores escolares debido al matrimonio y embarazo precoces de adolescentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la cantidad y calidad del material impreso educativo sobre cuestiones de la salud reproductiva e higiene sexual destinado a los profesionales y personal de la atención de la salud</li> </ul> <p><b>Logro 3: Consolidar la educación en materia de higiene sexual y salud reproductiva con una perspectiva de género en el sistema nacional de enseñanza y en la comunidad</b></p>	
			<p><i>Indicadores del logro:</i></p>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar la educación en materia de higiene sexual y salud reproductiva en los planes de estudios del sistema nacional de enseñanza</li> </ul>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar al número de grupos radicados en la comunidad capacitados para promover cuestiones fundamentales relacionadas con la higiene sexual y la salud reproductiva con una perspectiva de género</li> </ul>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la cantidad y calidad del material impreso educativo y otro material sobre cuestiones relativas a la salud reproductiva e higiene sexual que disponen los profesionales y el personal del sistema de enseñanza, así como la comunidad, los estudiantes y los padres</li> </ul>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar en un 10% los maestros capacitados en educación sexual y en un 5% los padres capacitados en esa materia</li> </ul>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar en un 10% el número de estudiantes que participan en actividades de la educación sexual</li> </ul>	

Objetivo del UNFPA	Indicadores	Logros e indicadores principales	Recursos
<p>[Subprograma de estrategias de población y desarrollo]</p> <p>3. Haber contribuido a consolidar una masa crítica de profesionales encargados de apoyar las estrategias nacionales de población y desarrollo, con consecuencias positivas para la sostenibilidad del programa y la calidad de vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la incorporación en el programa nacional de las cuestiones de población y desarrollo</li> <li>• Aumentar el nivel de conocimientos de los encargados de formular políticas sobre la dinámica de la migración interna y sus consecuencias económicas</li> <li>• Aumentar el nivel de conocimientos de los encargados de formular políticas sobre cuestiones relativas al envejecimiento de la población</li> <li>• Mantener sobre 100 la tasa de matriculación de niños y niñas en la enseñanza primaria y secundaria</li> <li>• Aumentar el número de indicadores en que se tiene en cuenta el género de que se dispone para atender las cuestiones de género en todas las esferas socioeconómicas</li> </ul>	<p><b>Logro 4: Aumentar la promoción en los medios de difusión de una conducta sexual y reproductiva responsable y sana</b></p> <p><i>Indicador del logro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar el número de mensajes dirigidos a los adolescentes, jóvenes y mujeres difundidos por la televisión, la radio, la prensa escrita, las revistas especializadas y otros medios que se centran en una conducta sana en materia de higiene sexual y salud reproductiva en el marco de la equidad entre los géneros</li> </ul>	<p><b>Total destinado al subprograma de estrategias de población y desarrollo:</b> 0,5 millones de dólares (de los cuales 0,4 millones de dólares se aportarán con cargo a recursos ordinarios y 0,1 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>
<p>[Subprograma de estrategias de población y desarrollo]</p> <p>4. Aumentar el número de funcionarios del gobierno que han asistido a programas de enseñanza sobre población y desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar el número de funcionarios del gobierno que han asistido a programas de enseñanza sobre población y desarrollo</li> <li>• Aumentar el número de profesionales e investigadores de las esferas de la población y el desarrollo capacitados en cuestiones de género</li> </ul>	<p><b>Logro 1: Robustecer las instituciones y reforzar los profesionales capaces de contribuir a integrar las cuestiones de población en las políticas y los programas públicos así como en las actividades educacionales y las de los medios de difusión</b></p> <p><i>Indicadores del logro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar el número de mensajes relacionados con la población, en que se tiene en cuenta el género, que difunden la televisión, la radio, la prensa escrita, las revistas especializadas y otros medios</li> <li>• Aumentar el número de funcionarios del gobierno que han asistido a programas de enseñanza sobre población y desarrollo</li> <li>• Aumentar el número de profesionales e investigadores de las esferas de la población y el desarrollo capacitados en cuestiones de género</li> </ul>	<p><b>Total destinado al subprograma de estrategias de población y desarrollo:</b> 0,5 millones de dólares (de los cuales 0,4 millones de dólares se aportarán con cargo a recursos ordinarios y 0,1 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

Objetivo del UNFPA	Resultado	Indicadores	Logros e indicadores principales	Recursos
			<p><b>Logro 2: Aumentar la capacidad de investigación y docencia en las esferas de la salud reproductiva, género y población y desarrollo</b></p> <p><i>Indicadores del logro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la cantidad y calidad de los estudios de investigación disponibles sobre cuestiones relativas a la población y el desarrollo</li> <li>• Aumentar las oportunidades de aprendizaje sobre población y desarrollo de los profesionales y técnicos</li> <li>• Aumentar el número de profesionales que tienen que ver con cuestiones relativas a la población y el desarrollo</li> </ul>	<p><b>Total destinado a la coordinación y asistencia del programa:</b> 0,2 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios</p>

